

Red de Vigías
25/Septiembre/2007

Se adjunta el texto "Contexto de la Conflictividad Social en México en el primer semestre del 2007" del **Observatorio de la Conflictividad Social en México, en el primer semestre del 2007**. Consúltese www.Serapaz.org.mx

Ya en otros informes hemos hecho aproximaciones al contexto de la conflictividad social en el país. En el Informe Anual 2006 señalamos que ese año se caracterizó por la alta conflictividad social y particularmente política. También dijimos que la fractura y polarización entre los actores y las consecuentes expresiones de confrontación, mostraron un sistema económico profundamente inequitativo e injusto y un régimen político desgastado, así como unas instituciones procesadoras de conflictos poco fiables. A su vez, muchas de las instituciones de la República Mexicana se pusieron a prueba el año pasado y ante los ojos de un porcentaje significativo de mexicanos quedaron en entredicho. Tal es el caso del proceso electoral presidencial, el cual fue catalizador de muchas expresiones de la conflictividad del país.

A menos de un año del cambio de gobierno federal y siete meses del mandato de Felipe Calderón, la situación en general, como veremos adelante más ampliamente, no ha mejorado y la conflictividad social ha aumentado teniendo nuevos actores sociales en conflicto y los anteriores escalando sus estrategias de confrontación. Cada día se percibe más en muchos sectores del país que la economía se hace abiertamente dependiente de las decisiones de las grandes compañías, de los intereses de los grandes países y la soberanía alimentara y en general la soberanía del país se desdibuja o está supeditada a los grande intereses globales. En el primer semestre del año se anunció que Carlos Slim se convirtió en el hombre más rico del mundo, colocando en primer lugar en el mundo a México en el desequilibrio social más alto colocando al que gana más y el que gana menos. El peso pierde fuerza y se devalúa constantemente junto con el dólar, y los ingresos por remesas y petróleo empiezan a declinar.

NACIONAL

Instan al Senado a aprobar dictamen sobre explotación sexual

La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados informó que presentará en breve una excitativa al pleno para que apremie al Senado de la República a aprobar la minuta de la ley para prevenir y sancionar la trata de personas.

La presidenta de la Comisión, Maricela Contreras, dijo que mantener congelada dicha legislación permite que las mafias y redes de explotación sexual continúen operando en el país y enriqueciéndose, debido a que esta práctica es uno de los negocios más rentables, después del narcotráfico y el tráfico de armas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/25/index.php?section=politica&article=013n2pol>

Ilegal, despedir a soldados por ser seropositivos: SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer inconstitucional el artículo 226 fracción 45 de la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (LISSFAM), que faculta al alto mando del Ejército a dar de baja por "inutilidad" a soldados contagiados con el virus del VIH-Sida.

El argumento del Ejército es que no son aptos para el servicio de las armas; sin embargo, el criterio que regirá en adelante es el contrario y será obligatorio para todos los jueces del país que conozcan de amparos contra el citado artículo, debido a que el caso ya sentó jurisprudencia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/25/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Para mayor información:

La Corte emite criterio que protegerá a militares afectados por el VIH/sida

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b310d501de6c8b2c42ad754579551f85

ENTIDADES

CHIHUAHUA

Mantendrá gremio defensa

Independientemente del rechazo que Gobierno del Estado haya hecho a las recomendaciones presentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la agresión por agentes estatales en contra de dos fotógrafos y una reportera, la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez continuará defendiendo a sus compañeros y exigiendo que tanto las dependencias como los policías involucrados enfrenten su responsabilidad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó a través de un comunicado que el Gobierno del Estado rechazó la recomendación 33/2007 que el organismo emitió en relación a la agresión el 5 de septiembre del 2006 contra los fotógrafos Jaime Murrieta Briones de El Diario, Aurelio Suárez Núñez de PM y la reportera Eugenia Cícero Rivera, también de ese vespertino.

Nota completa en:

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=46eece9851e19b76fc78d13030de2c66>

GUANAJUATO

Otras voces*

7° Semana de la Paz: "Para una vida digna: Derechos Humanos"

Desde hace siete años, la Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato ha organizado una serie de actividades de divulgación y promoción de los derechos humanos que tienen verificativo en todos los municipios de nuestra entidad, entre estas actividades es de gran trascendencia la Semana de la Paz, que este año celebramos del 17 al 22 de septiembre, con motivo de la conmemoración de la Paz que se festeja cada 21 de septiembre. Para esta edición el tema central fue "Para una vida digna: Derechos Humanos" pues ya se ha dicho muchas veces, la paz no debe entenderse sólo como la ausencia de guerra. Tener paz o vivir en paz significa muchas cosas más. No hay paz en aquellos hogares donde no se cuenta con los recursos económicos suficientes para subsistir. No hay paz cuando un amplio sector de la población carece de escuela o de empleo. Tampoco se puede decir que la paz reina entre nosotros si hay personas que carecen de los más elementales servicios de salud o de

una vivienda digna y decorosa. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales son derechos humanos, y el gozar íntegramente de los mismos marca la diferencia entre la paz o la ausencia de ésta.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=41429>

GUERRERO

No reciben educación básica mil 321 niños en cuatro municipios: SEG-Unicef

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), localizó en cuatro municipios de Guerrero, mil 321 niños en edad preescolar que no asisten a la escuela por diversas causas relacionadas con la pobreza o falta de interés en estudiar.

Los niños fueron ubicados en Acapulco, Taxco, Cruz Grande e Iteatepec, a través del programa estatal Todos a la Escuela, que impulsan Unicef y la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG).

En el puerto aún faltan los resultados de niños en estas circunstancias de la popular colonia Emiliano Zapata, y el diagnóstico obtenido es de La Sabana y ciudad Renacimiento, informó el coordinador estatal del programa por parte de la SEG, Roberto Manzo Ramírez.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/25/index.php?section=sociedad&article=010n2soc>

Viable, la despenalización del aborto en la entidad, según ONG

El estado de Guerrero cuenta con la infraestructura hospitalaria necesaria para la práctica del aborto legal, y también para dar atención a mujeres que se sometieron a uno en forma clandestina, de modo que su despenalización es viable en la entidad, opinó la representante de la organización Proyectos Internacionales de Servicios de Asistencia (IPAS, por sus siglas en inglés), Raffaella Schiavon Ermani.

Asimismo, la Secretaría de la Mujer en el estado consideró como urgente que el sector salud aplique un presupuesto especial para atender el aborto y que sea despenalizado por el Congreso local, pues indicó de todo el país, Guerrero es el sexto lugar en muertes maternas por esta causa.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/25/index.php?section=sociedad&article=016n1soc>

Condena ONG agresión a ecologistas

La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México manifestó su preocupación por los atentados contra integrantes de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (Omesp) y de su presidenta, Celsa Valdovinos Ríos, y advirtió que se trata de una embestida contra el trabajo de la agrupación, en un manifiesto dirigido al gobernador Zeferino Torreblanca y al procurador de Justicia, Eduardo Murueta.

Consideraron que el robo de una cuatrimoto del interior del domicilio de Valdovinos Ríos debe considerarse un acto más de represión y hostigamiento contra la lucha de los ecologistas en la región, y se refirió en particular al caso de Felipe Arreaga.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/25/index.php?section=sociedad&article=006n3soc>

JALISCO

Impugnarán ante la CNDH recomendación de Alvarez Cibrián sobre la presa de Arcediano

Las organizaciones civiles y no gubernamentales que promovieron quejas desde hace cuatro años ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por el proyecto de construcción de una presa en Arcediano, anunciaron que impugnarán ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la recomendación que el organismo estatal emitió la semana pasada y en la cual, aunque el organismo pidió detener los trabajos para edificar el embalse, no se configuraron violaciones a los derechos humanos de quienes habitaban el poblado ahora fantasma al fondo de la barranca de Huentitán.

Entrevistado ayer, el ombudsman estatal, Felipe de Jesús Alvarez Cibrián, afirmó que para el organismo que encabeza el caso está cerrado y no lo retomará.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/25/index.php?section=politica&article=005n1pol>

No descarta Tomás Coronado Olmos destituir a coordinadora de Atención a Víctimas del Delito

“No me parece justo que estén crucificando personas; si hay algo que tengamos que rectificar lo vamos a hacer, no voy a cubrir absolutamente a nadie”, increpó el primer fiscal del estado, Tomás Coronado Olmos, tras la recomendación por tortura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) a la coordinadora de Atención a Víctimas del Delito, Elizabeth Gutiérrez, y las quejas del personal en su contra, dejando abierta la posibilidad de su remoción.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/25/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Irán a prisión los policías que causaron la muerte de civil

Al comparecer ante la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, el director operativo de la policía de Guadalajara, Francisco Ornelas Morales, reconoció la responsabilidad de los gendarmes Fabián Cruz Zárate Velásquez y Oscar Trejo Romero en el fallecimiento de Maximiliano de la Torre Bustos. Ambos elementos propinaron una severa golpiza al hoy occiso tras detenerlo por un aparente asalto a mano armada.

“Hasta lo que han arrojado las investigaciones así parece ser, que abusaron de su investidura y que usaron la violencia contra esta persona y le ocasionaron lesiones que le provocaron la muerte”, refirió el director de la corporación policiaca

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/25/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

La CEDHJ ignoró una queja sobre abuso: Find, AC

La denuncia ya era suficiente para citar al procurador, afirma jefe de la fundación.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) existe una queja que no fue tomada en cuenta para defender a la menor Águeda Jazmín de abusos de autoridad, luego del escándalo en que se involucró al procurador Tomás Coronado por supuestos delitos sexuales, denunció el abogado Juan Manuel Estrada Juárez, también presidente de la Fundación de Niños Robados y Desaparecidos (Find, AC).

Estrada informó que el 18 de septiembre presentó una queja ante la CEDHJ por actos violatorios, de naturaleza sexual, cometidos en contra de la menor Águeda Jazmín, y que no fue tomada en cuenta por el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien no mencionó su existencia en la conferencia de prensa del viernes 22 sobre el caso, y donde concluyó que la CEDHJ no tiene competencia para recomendar la separación del procurador de su cargo.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=547560&sec=1>

PUEBLA

“Edith ya sufrió demasiado; no daré yo la última estocada”: Lydia Cacho

La periodista Lydia Cacho Ribeiro y Edith Encalada Cetina se encontraron ayer frente a frente, a más de un año de que se inició el juicio civil contra la comunicadora por presunto daño moral.

La joven que desató las acusaciones de pederastia contra Jean Succar Kuri El Johnny, quien en 2002 recibió apoyo de Cacho Ribeiro para denunciar al sujeto en Cancún, Quintana Roo, tiene ahora a Lydia en el banquillo de los acusados.

Edith exige a la comunicadora 100 mil pesos, que corresponden a 20 por ciento de las regalías obtenidas por la venta del libro Los demonios del edén, en el que Cacho Ribeiro narra los abusos sexuales que sufrieron decenas de menores de edad, entre ellos la propia Encalada.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/25/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Se niega Guillermo Pacheco Pulido a hablar sobre su relación con la CIEADH

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Pacheco Pulido, se negó tajantemente a aclarar por qué la institución tiene un convenio con la llamada Comisión Interamericana para el Estudio y Análisis de los Derechos Humanos (CIEADH), organización ligada al defraudador Sergio Tosscani Ávila.

Ayer La Jornada de Oriente quiso entrevistarle al finalizar su participación en la inauguración de un acto realizado en

el edificio Carolino; sin embargo, intentó caminar rápidamente para no responder los cuestionamientos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/25/puebla/pue305.php>

QUINTANA ROO

Trabajan niños en situaciones de riesgo

Se calcula que en todo el mundo alrededor de 246 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo infantil, de los cuales cerca del 70 por ciento, 171 millones, trabajan en condiciones que ponen en riesgo su integridad física e incluso su vida.

Estos infantes se encuentran en todas partes, pero son invisibles; laboran como sirvientes domésticos en casas, están ocultos tras las paredes de talleres o fuera de la vista del público en plantaciones.

La gran mayoría de niños y niñas que trabajan lo hacen en el sector agrícola, sin embargo millones lo hacen bajo circunstancias terribles como sirvientas domésticas y asistentas sin salario en el hogar y son especialmente vulnerables a la explotación y el maltrato.

En Cancún el último censo realizado por el DIF municipal arroja que en las calles de la ciudad, oficialmente laboran en condiciones de riesgo cerca de 90 menores, mientras que más de 200 lo hacen en centros comerciales.

Michelle Hernández Michel, directora del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), puntualizó que en el municipio Benito Juárez no hay "niños de la calle" como tal, o sea, que vivan en la calle, sino hay "niños que trabajan en la calle", lo cual no deja de ser un grave problema, aclara.

Nota completa en:

<http://www.novenet.com.mx/seccion.php?id=68783&sec=3&d=24&m=09&y=2007>

Se adjunta el resumen ejecutivo **Estado Mundial de la infancia 2007. La mujer y la infancia, el doble dividendo de la igualdad de género** del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

SAN LUIS POTOSÍ

PFP's tienen la obligación de respetar los derechos humanos de civiles

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Vicente Toledo Alvarez, afirmó que los 300 elementos de la Policía Federal Preventiva que llevan a cabo operativos en diferentes zonas de la ciudad están obligados a respetar los derechos humanos y no hacerlo con arbitrariedad.

Por su parte, el diputado Felipe Almaguer Torres recomendó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos que participe en los operativos, para disuadir la posibilidad de quejas de los ciudadanos.

Vicente Toledo Alvarez reiteró que los federales que vengan a San Luis Potosí a ayudar a restablecer el orden "deben hacer su tarea siempre respetando los derechos humanos, nunca con arbitrariedad, con prepotencia, sino tienen que hacerlo respetando".

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/25/pol8.php>

INVITACIÓN

CÁTEDRA Y CINE DEBATE

"FRAY FRANCISCO DE VITORIA"

"Desigualdad y Derechos Sociales"

Derecho al Trabajo

Dr. Arturo Alcalde Justiniani

Columnista de La Jornada

Derecho a la Vivienda

Arq. Enrique Ortiz

Director Coalición Hábitat Internacional

Derecho a la Educación

Lic. Saúl Arellano

Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y
Asistencia Social

Derecho a la Salud

Dr. Gustavo Leal

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Informe Anual sobre la Situación de los Derechos
Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México
(2005-2006)

Lic. Salomé Almaraz
Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria
O.P."

Informe Derecho a la Alimentación, la Soberanía
Alimentaria y la Mujer en México (2003-2006)
Mtra. Ana Luisa Nerio
Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria
O.P."

Miércoles 26 de septiembre, 10:00 am
Sala 22 Centro Universitario Cultural
CUC

y a las 17:00
Cine-Debate
"El Ladrón de Bicicletas"
Italia, 1948
Dir. Vittorio de Sica

Durante los duros años de la posguerra italiana, un modesto padre de familia encuentra por fin un trabajo como repartidor de carteles, para lo cual necesita una bicicleta que, un día antes, le es robada en plena calle. Acosado por la necesidad de dar de comer a los suyos, este hombre se verá obligado a cometer el mismo delito del que ha sido víctima.

Ágora, Centro Universitario Cultural
ENTRADA GRATUITA
Odontología 35, Col. Copilco Universidad

Informes Lorena Peralta 56.59.67.97 ext 227
promocion@derechoshumanos.org.mx

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279